

San Ramón de la Nueva Orán 24 SEP 2025

Expediente N° SO-19.048/2025.-
Resolución N° D-ORAN-410/2025.-

VISTO:

La Resolución N° D-ORAN-390/2025 de Decanato de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se adjudica el Pedido de Precios N° 024/2025 a la Firma Cooperativa Bioquímica de Salta – Zuviria N° 969 – Salta – Cuit 30-60221502-0, por la suma de \$ 1.082.736,41 (Pesos Un Millón Ochenta y Dos Mil Setecientos Treinta y Seis con Cuarenta y Un Centavos), por la compra de materiales para el Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Dirección General de Administración informa que se debe modificar la Resolución de referencia, en lo que respecta al importe de la compra, debiendo ser el correcto \$ 1.082.735,50 (Pesos Un Millón Ochenta y Dos Mil Setecientos Treinta y Cinco con Cincuenta Centavos).

Que, se debe elaborar del acto administrativo correspondiente; y

POR ELLO:

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Modificar la Resolución N° D-ORAN-390/2025, con relación a la adjudicación del Pedido de Precios N° 024/2025, por la compra de materiales para el Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a la Firma Cooperativa Bioquímica de Salta – Zuviria N° 969 – Salta – Cuit 30-60221502-0, en lo que respecta al importe de la misma, debiendo ser el correcto \$ 1.082.735,50 (Pesos Un Millón Ochenta y Dos Mil Setecientos Treinta y Cinco con Cincuenta Centavos).

ARTICULO 2°: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Facultad Regional Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa y Consejo Directivo para su conocimiento y efectos.

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Prof. EUSEBIO A. MENDEZ
VICE DECANO
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA